



CEA.3.0-07

16-ECD-003

2635061826

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA
SUBCOMANDO DEUIL

COMAN-SUBCO - 22.3

Palermo, 18 de marzo de 2026

Señor (a)
USUARIO ANONIMO
carloscastro2023@gmail.com

Asunto: respuesta SIPQR2S radicada bajo TICKET No. 852103-20260305

En atención a la SIPQR2S radicada bajo el TICKET No. 852103-20260305, el día 05 de marzo de 2026, de manera atenta y respetuosa me permito informar que para el mes de marzo de 2026, se realizará una intervención integral de carácter preventivo en la Estación de Policía Garzon, orientada a la identificación temprana y manejo oportuno de situaciones que eventualmente puedan incidir en el clima institucional, el bienestar del personal y la sana convivencia laboral al interior de la unidad.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Andres Mauricio Vasco Jaimes
Grado: Intendente
Cargo: Integrante Equipo De Direccionamiento Local De
Vigilancia Comunitaria Por Cuadrantes
Cédula: 14398571
Dependencia: Subcomando Deuil
Unidad: Departamento De Policia Huila
Correo: andres.vasco@correo.policia.gov.co
18/03/2026 5:22:32 p. m.

Anexo: no

Kilometro 2 Edificio D-27, Parque Industrial.
Teléfono: 3202705492 IP. 34018
deuil.subco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0023			
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA		
Versión: 0			

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA GRUPO TALENTO HUMANO.

Palermo – Huila, dieciocho (18) de marzo del dos mil veintiséis (2026)

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito secretario del grupo Talento Humano DEUIL, conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 69 inciso No. 2 de la ley 1437 de 2011 (por la cual expide el código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo) se deja constancia, que se procede a realizar la notificación de la repuesta mediante comunicado oficial GS-2026-035982-DEUIL, a la queja radicada en el sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (SIPQRS) mediante No. 852103 - 20260305 a través de notificación por aviso siendo publicada en la pagina web de la policía nacional, desde el 18 de marzo de 2026, así mismo la notificación por edicto en la cartelera de la oficina de Talento Humano, quedando en firme esta, de conformidad con lo establecido en el articulo 87 numeral 3 de la ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que no se recibió recurso alguno, toda vez que la misma fue presentada de forma anónima y sin aportar datos de notificación.

CONSTE



Subintendente JORGE SANCHEZ CONTRERAS
Grado-post-firma y firma
Secretario grupo Talento Humano

Elaborado por: SI. Jorge Sanchez Contreras
Revisado por: SI. Jorge Sanchez Contreras
Fecha elaboración: 18-03-2026
Ubicación: 2026

